



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria -C.P.M. San Antonio
Teléfono: 953502241 - 953502252
Fax: Pampa Inalámbrico S/N - 053-495506
Página Web: www.Ujcm.edu.pe -Email: facisa@ujcm.edu.pe

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Moquegua, siendo las 8:30 horas, del día lunes 27 de Marzo del 2017, en la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, presidido por el Mgr. Med. Daniel Reinoso Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Hilda Guevara Gómez, Miembro del Consejo de Facultad; Maryori Yajaira Astoquilca Guevara, Representante Estudiantil del Consejo de Facultad, se da inicio a la reunión con el primer punto en agenda:

I. PUNTO UNO.- Resoluciones y otros el Sr. Decano informa lo siguiente:

- 1.1. Resolución Rectoral N° 122-2017-R-UJCM de fecha 08 de Febrero 2017, sobre Aprobar, con cargo a dar a Consejo Universitario, el cuadro de denominación de Causa Objetiva para la Contratación de Personal, para el periodo 2017, de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- 1.2. Resolución de Consejo Universitario N° 050-2017-CU-UJCM de fecha 27 de Enero de 2017 sobre Aprobar, la Conformación de la Comisión de Evaluación Remunerativa de Personal Docente Contratado, integrado por:

Dra. Dora Amalia Mayta Huiza	Vicerrectora de Investigación
Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez	Directora de la Escuela de Posgrado
Est. Zulema Aracely Herrera Valdez	Representante de Tercio Estudiantil

- 1.3. Resolución de Consejo Universitario N° 641-2017-CU-UJCM de fecha 21 de Marzo 2017 sobre Aprobar, el pago de la totalidad del monto adeudado a EsSalud, ascendente a la suma de S/. 17,471.00, por concepto de prestaciones brindadas a los trabajadores.
- 1.4. Resolución de Asamblea Universitario N° 0005-2017-AU-UJCM de fecha 30 de Enero de 2017 sobre Incluir, un artículo en el Capítulo II "de la Representación Estudiantil" del Estatuto de la Universidad, con el siguiente texto:

"Son causales de vacancia de los representantes estudiantiles ante los órganos de Gobierno: 1. Fallecimiento, 2. Enfermedad impedimento Físico permanente, 3. Renuncia expresa, 4. Incumplimiento del Estatuto y la Ley, 5. Incompatibilidad sobrevenida después de la elección, 6. Recibir subvenciones, concesiones, donaciones y otras ventajas de parte de los promotores y autoridades de la Universidad"



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria -C.P.M. San Antonio

Tel: 953502241 Fax: 953502252

Ilo -Pampa Inalámbrico S/N - Tel: 053-495506

Página Web: www.Ujcm.edu.pe -Email: facisa@ujcm.edu.pe

Resoluciones de Decanato con Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

- 1.5. Resolución de Decanato N° 045-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la propuesta de la **Lic. Obst. ORFILIA MARINA VIZCARRA MAMANI** como encargada de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 06 de Marzo al 31 de Julio del 2017, con una inclusión de 12 horas académicas en el Semestre Académico 2017 -I.
- 1.6. Resolución de Decanato N° 046-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Propuesta del Jefe de Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, **Dr. CESAR FERNANDO JUÁREZ VIZCARRA**, debiendo cumplir un total de 10 horas académicas semanales.
- 1.7. Resolución de Decanato N° 053-2017-RD/FACISA-UJCM,.- **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 - I de la Escuela Profesional de Psicología de la Sede Moquegua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (10) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.8. Resolución de Decanato N° 054-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 - I de la Escuela Profesional de Enfermería de la Sede de Moquegua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (05) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.9. Resolución de Decanato N° 055-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 - I de la Escuela Profesional de Odontología de la Sede de Moquegua, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (07) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.10. Resolución de Decanato N° 056-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria de los **Cursos Generales** para el Semestre Académico 2017 - I de la Sede de Moquegua, de las Escuelas Profesionales de Odontología, Psicología y Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (06) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.11. Resolución de Decanato N° 058-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 - I de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Filial Ilo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (05) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.12. Resolución de Decanato N° 059-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 - I de la Escuela Profesional de Psicología de la Filial Ilo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (05) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

[Handwritten signatures in blue ink]



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria –C.P.M. San Antonio

Tel: 953502241 Fax: 953502252

Ilo –Pampa Inalámbrico S/N - Tel: 053-495506

Página Web: www.Ujcm.edu.pe -Email: facisa@ujcm.edu.pe

- 1.13. Resolución de Decanato N° 060-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria para el Semestre Académico 2017 – I de la Escuela Profesional de Enfermería de la Filial Ilo, de la Facultad de Ciencias de la Salud, conforme a la documentación que en (06) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.14. Resolución de Decanato N° 061-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la Carga lectiva y Carga Horaria de los **Cursos Generales para el Semestre Académico 2017 – I**, de las Escuelas Profesionales de Obstetricia, Psicología y Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Filial Ilo, conforme a la documentación que en (05) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.15. Resolución de Decanato N° 062-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar Cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, la incorporación de (01) Actividad Integradora en el Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería, conforme a la documentación que en (15) folios útiles forman parte de la presente Resolución.
- 1.16. Resolución de Decanato N° 078-2017-RD/FACISA-UJCM, **AUTORIZAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, **por excepcionalidad** a la señorita **ESQUICHE PONCE, Kira Camila** estudiante de la Escuela Profesional de Odontología, el registro de la Matrícula en el presente Semestre Académico 2017 –I, considerando que le falta llevar un curso de especialidad, para su ingreso a Clínica, por los motivos que se detallan en el segundo considerando de la presente Resolución.
- 1.17. Resolución de Decanato N° 083-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la apertura de curso autofinanciado en el Semestre Académico 2017 -I, de la estudiante **ESQUICHE PONCE, Kira Camila** de la Escuela Profesional de Odontología de la Sede Moquegua, por lo motivos expuestos en el primer considerando y en cumplimiento a la Resolución de Consejo Universitario N° 2000-2016-CU-UJCM, que forman parte de la presente resolución, como se detalla en los siguientes cuadros:

Ciclo	Asignatura	Créditos
VI	Ortodoncia	04

- 1.18. Resolución de Decanato N° 085-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la Modificación de Horas en el Plan de estudios 2012-2016 de la E.P. Psicología , por lo motivos expuestos en el primer considerando; y a los cuadros adjuntos al presente documento.
- 1.19. Resolución de Decanato N° 091-2017-RD/FACISA-UJCM, **AUTORIZAR** con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, **por excepcionalidad** a los estudiantes de la Escuela Profesional de Odontología, el registro de la Matrícula en el



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria -C.P.M. San Antonio

☎ 953502241 ☎ 953502252

llo -Pampa Inalámbrico S/N - ☎ 053-495506

Página Web: www.Ujcm.edu.pe -Email: facisa@ujcm.edu.pe

presente Semestre Académico 2017 -I, considerando que le falta llevar un o dos cursos de especialidad (Practico), para su ingreso a Clínica, por los motivos que se detallan en el segundo considerando de la presente Resolución, como se detalla:

- RAMOS TOLEDO, Rhaysa Eveny
- HERRERA MAMANI, Jessica Nicole
- PARE QUISPE, Karina Mishel
- CERRATO TRUJILLO, Candy Fiorella
- COLQUEHUANCA CONDORI, Joshimar

- 1.20. Resolución de Decanato N° 094-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la **Modificación de Carga Lectiva**, para el semestre 2017-I de la Escuela Profesional de Psicología, sede Moquegua.
- 1.21. Resolución de Decanato N° 0119-2017-RD/FACISA-UJCM, **APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la **Modificación de las asignaturas en el Plan 2012 de la Escuela Profesional de Psicología, Sede Moquegua**, por lo motivos expuestos en el primer y segundo considerando; y a los cuadros adjuntos al presente documento

2. PUNTO DOS.- Agenda

- 2.1. Informe N° 066-2017-EP-ENF-FACISA-UJCM, de fecha 11 de Marzo del 2017, sobre Descargo de Queja Estudiantil en la Escuela Profesional de Enfermería, Sede Moquegua, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería.
 - Se acordó informar a la estudiante sobre la respuesta remitida por la Lic. Evelin Fernández, docente de la Escuela Profesional de Enfermería respecto a su reclamo.
- 2.2. Informe N° 067-2017-EP-ENF-FACISA-UJCM, de fecha 11 de Marzo del 2017, sobre Pago por Elaboración de Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería, Sede Moquegua presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería.
 - Se acordó devolver el documento a la escuela Profesional de Enfermería con el fin de aclarar ciertos puntos de se menciona en el informe remitido a Decanatura.
- 2.3. Informe N° 068-2017-EP-ENF-FACISA-UJCM, de fecha 20 de Marzo del 2017, sobre Malla Curricular - Plan de Estudios 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería, Sede Moquegua presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería.
- 2.4. Informe N° 080-2017-EP-ENF-FACISA-UJCM, de fecha 11 de Marzo del 2017, sobre Carta de Presentación para culminación de Internado de la Escuela Profesional de Enfermería, presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería.
 - Se acordó después de revisar el caso de la estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería Daniela Del Aguila Cutipe, para culminación de su periodo de internado faltante, y conforme a lo debatido en el presente Consejo de Facultad dar procedencia a lo solicitado ya que la señorita presento los certificados médicos, que justifican su retiro temporal.
- 2.5. Informe N° 075-2017-EP-ENF-FACISA-UJCM, de fecha 15 de Marzo del 2017, sobre devolución de pago por asesoramiento de Tesis (Proyecto de Investigación), de la alumna Mary Pongo Ramos, de la Escuela Profesional de Enfermería, Sede Moquegua.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria - C.P.M. San Antonio

☎ 953502241 ☎ 953502252

Ilo - Pampa Inalámbrico S/N - ☎ 053-495506

Página Web: www.Ujcm.edu.pe - Email: facisa@ujcm.edu.pe

- Se acordó remitir el documento al Vicerrectorado de Investigación, dado que quien se haría cargo del pago para asesoramiento de la señorita Mary Pongo Ramos, quien fuese una de las ganadoras del II Concurso de Proyectos de Investigación de la UJCM, es el Vicerrectorado de Investigación ya que dentro de su Plan Operativo existe un monto directamente destinado para Financiar dichos proyectos.
- 2.6. El Informe N° 006-2017-COORD-LAB-FCS/UJCM, que remite la Coordinadora de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Obst. Orfilia Marina Vizcarra Mamani, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Ciencias Básicas para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.7. El Informe N° 007-2017-COORD-LAB-FCS/UJCM, que remite la Coordinadora de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Obst. Orfilia Marina Vizcarra Mamani, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Patología y Fisiología para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.8. El Informe N° 008-2017-COORD-LAB-FCS/UJCM, que remite la Coordinadora de Laboratorios de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Obst. Orfilia Marina Vizcarra Mamani, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Obstetricia para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.9. El Informe N° 0121-2017-EP-ENF-FCS/UJCM, que remite el Coordinador de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Mario Benetres Espinoza, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio Humanizado de Enfermería para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.10. El Informe N° 0029-2017-LDCC/UJCM, que remite el Encargado del Centro de Computo del Campus San Antonio, Ing. Luis D. Calizaya Cabana, que presenta el Manual actualizado de Biblioteca para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.11. El Informe N° 0120-2017-EP-ODONT-FCS/UJCM, que remite el Coordinador de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, C.D. Jose Luis Aguirre Cruz, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Talleres Odontológicos para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad
- 2.12. El Informe N° 0121-2017-EP-ODONT-FCS/UJCM, que remite el Coordinador de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, C.D. Jose Luis Aguirre Cruz, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio Area de Simuladores, para su respectiva aprobación.
- Aprobándose por unanimidad



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria - C.P.M. San Antonio

Tel: 953502241 Fax: 953502252

Ilo - Pampa Inalámbrico S/N - Tel: 053-495506

Página Web: www.Ujcm.edu.pe - Email: facisa@ujcm.edu.pe

2.13. El Informe N° 0122-2017-EP-ODONT-FCS/UJCM, que remite el Coordinador de la Escuela Profesional de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, C.D. Jose Luis Aguirre Cruz, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Preclinica, para su respectiva aprobación.

- Aprobándose por unanimidad

2.14. El Informe N° 0048-2017-EP-ENF-FCS/UJCM-ILO, que remite la Coordinadora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Filial Ilo, Lic. Jesus Dalila Genoveva Talavera Prado, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de la Unidad de Enfermería, para su respectiva aprobación.

- Aprobándose por unanimidad

2.15. El Informe N° 0050-2017-EP-ENF-FCS/UJCM-ILO, que remite la Coordinadora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, Filial Ilo, Lic. Jesus Dalila Genoveva Talavera Prado, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Ciencias Básicas, para su respectiva aprobación.

2.16.

- Aprobándose por unanimidad

2.17. El Informe N° 0024-2017-EP-OBST-FCS/UJCM-ILO, que remite la Coordinadora (e) de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, Filial Ilo, Lic. Sofia Roxana Alvarado Cabana, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de la Unidad de Obstetricia, para su respectiva aprobación.

- Aprobándose por unanimidad

2.18. El Informe N° 0025-2017-EP-OBST-FCS/UJCM-ILO, que remite la Coordinadora (e) de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud, Filial Ilo, Lic. Sofia Roxana Alvarado Cabana, que presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Seguridad de Anatomía y Fisiología Humana, para su respectiva aprobación.

- Aprobándose por unanimidad

3. PUNTO TRES.- Grado y Títulos

Título Profesional

- ✓ El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, pone de conocimiento a los Señores Miembros de Consejo de Facultad, los expedientes para la obtención de Título Profesional de Cirujano Dentista de las Bachilleres: CUAYLA VENTURA, Mabell Dayanni, RAMOS CALCINA, Xiomara Lorena.

Aprobándose por unanimidad

- ✓ El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, pone de conocimiento a los Señores Miembros de Consejo de Facultad, el expediente para la obtención de Título Profesional de Licenciada en Obstetricia de la Bachiller: SOTELO ALVARADO, Stefany Madeley.

Aprobándose por unanimidad



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dirección: Ciudad Universitaria -C.P.M. San Antonio
Teléfono: 963502241 - 963502252
Fax: 963502241 - 963502252
Correo: 963502241 - 963502252
Teléfono: 963502241 - 963502252
Teléfono: 963502241 - 963502252
Página Web: www.Ujcm.edu.pe -Email: facisa@ujcm.edu.pe

Grado de Bachiller

- ✓ El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, pone de conocimiento a los Señores Miembros de Consejo de Facultad, el expediente para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Odontología de los Egresados: ACEVEDO EYZAGUIRRE, Kathleen Tanisha, FERNANDEZ PAZ, Raul Ramiro, VALDERRAMA CHARAJA, Claudia Elizabeth, TEJADA GUILLEN, Katherin Dolly, SANTOS CHASQUIBOL, Arnold, ZEGARRA DELGADILLO, Jhon Milguer.

Aprobándose por unanimidad

- ✓ El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, pone de conocimiento a los Señores Miembros de Consejo de Facultad, el expediente para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Enfermería de las Egresadas: CHINO CHIPANA, Andrea Elizabeth, VARGAS MEDINA, Natalie Daniela, GONZALES CUTIPA, Johanna Angela, MALDONADO VILCA, Jessica Giovanna.

Aprobándose por unanimidad

- ✓ El Decano de la Facultad Ciencias de la Salud, pone de conocimiento a los Señores Miembros de Consejo de Facultad, el expediente para la obtención de Grado Académico de Bachiller en Obstetricia de la Egresada: FLORES NOA, Guliana Lorena.

Aprobándose por unanimidad

Siendo las 10:00 horas, sin otros puntos más que tratar, se dio término al Consejo de Facultad, y en señal de conformidad firman el acta.

MGR. MED. DANIEL REINOSO RODRIGUEZ
Decano de la FACISA

Dra. HILDA GUEVARA GOMEZ
Miembro del Consejo de Facultad

EST. MARYORI YAJAIRA ASTOQUILCA GUEVARA
Representante Estudiantil del Consejo de Facultad